Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

La influencia del tiempo de respuesta de la policía militar en las segundas intervenciones en incidentes de violencia doméstica y la incidencia de nuevos casos: un enfoque para programar visitas preventivas y localizar a las víctimas.

La influencia del tiempo de respuesta de la policía militar en la segunda intervención en incidentes de violencia doméstica y la incidencia de nuevos casos: un enfoque para programar visitas preventivas y localizar a las víctimas.

Bruno Araujo Oliveira – Oficial de la Policía Militar de Paraná - Estudiante de posgrado en Derecho Humanos - Responsabilidad Social y Ciudadanía Global – PUCRS - Institución: Policía Militar de Paraná

Resumen

El estudio analizó 933 registros de visitas preventivas realizadas por la Policía Militar en seis ciudades del interior del estado de Paraná, entre agosto de 2025 y febrero de 2026, abarcando un total de 825 mujeres que sufrían violencia doméstica y familiar. El análisis identificó un mayor éxito en la localización de estas mujeres cuando las visitas se realizan mediante programación previa, mientras que un mayor número de víctimas no se localizan cuando las visitas se realizan mediante el método de búsqueda activa. En cuanto al tiempo de respuesta entre la denuncia de incidentes por parte de las mujeres a través de informes policiales y las visitas preventivas, se identificó poca variación en la tasa de reincidencia, considerando si las víctimas fueron localizadas o no y cualquiera de los tiempos de respuesta propuestos: hasta setenta y dos horas después de la presentación del informe policial; de tres días a una semana después de la presentación del informe; y más de una semana después del informe inicial. Se identificó una menor tasa de incidencia en las visitas realizadas mediante asistencia telefónica, lo que demuestra la necesidad de una mayor investigación sobre los motivos.

Palabras clave: Policía militar. Violencia doméstica. Tasa de reincidencia. Visitas preventivas. Programación de visitas.

Abstracto

El estudio analizó 933 registros de visitas preventivas realizadas por la Policía Militar en seis ciudades del interior del estado de Paraná, desde agosto de 2025 hasta febrero de 2026, abarcando un total de 825 mujeres en situaciones de violencia doméstica y familiar. El análisis identificó mayor éxito en la localización de estas mujeres cuando las visitas se realizan mediante programación previa, mientras que se observa un mayor número de víctimas no localizadas cuando las visitas se realizan mediante métodos de búsqueda activa. En cuanto al tiempo de respuesta entre la denuncia de incidentes por parte de las mujeres a través de los Informes Policiales y la ejecución de las visitas preventivas, se encontró que existe poca variación en la tasa de recurrencia, considerando si las víctimas fueron localizadas o no y cualquiera de los tiempos de respuesta propuestos: hasta setenta y dos horas después de la denuncia; de tres días a una semana después de la denuncia; y más de una semana después de la denuncia inicial. Se identificó una menor tasa de incidencia en las visitas realizadas mediante teleasistencia, lo que resalta la necesidad de una mayor investigación de las razones.
Palabras clave: Policía militar. Violencia doméstica. Tasa de reincidencia. Visitas preventivas. Programación de visitas.

1. Introducción

Actualmente, existen numerosas leyes y reglamentos destinados a proteger los derechos humanos. de mujeres.

En Brasil, el hito legal más conocido es la Ley Nº 11.340, del 7 de agosto de 2006. Ley Maria da Penha - diseñada para combatir la violencia doméstica y familiar perpetrada contra mujeres en función del género, y define la violencia doméstica como "cualquier acción u omisión basado en el género que causa muerte, lesiones, sufrimiento físico, sexual o psicológico y daño moral.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

o patrimonial" (BRASIL, 2006).

Promover la creación de redes para abordar este problema, además de aumentar las sanciones por...

La ONU considera que la Ley Maria da Penha es una de las tres leyes más importantes para los delitos cometidos dentro de su ámbito de aplicación.

avanzado en el mundo (INSTITUTO MARIA DA PENHA, consultado en 2025). Aun así, los diversos

Las formas de violencia contra las mujeres en Brasil muestran una tendencia creciente.

eventos sucesivos, que demuestran una dicotomía entre el avance de la legislación y la situación de riesgo persistente

(FORUM BRASILEÑO DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2025).

Este escenario pone de relieve la necesidad de que los organismos públicos participen en la solución del problema.

Violencia doméstica: evaluar constantemente la implementación de las políticas públicas dirigidas a abordar este problema.

fin.

En la Policía Militar de Paraná - PMPR, la Directiva No. 003/2015-PM3 establece estrategias.

para la prevención y represión de la violencia doméstica, orientando las acciones de la Corporación (PMPR, 2025).

Esta normativa establece tres protocolos de intervención diferentes. El primero se entiende que es...

Intervención para abordar la violencia doméstica mediante la respuesta a incidentes, por medio de

Activación o aparición de las víctimas en las comisarías. Como segunda intervención,

Esto incluye protocolos para visitas preventivas, que se realizan después de que se hayan registrado los hechos.

a través de los informes policiales y los protocolos para supervisar el cumplimiento de las medidas.

Medidas de protección de emergencia. Como tercera intervención, existen procedimientos destinados a...

víctimas en situación de mayor vulnerabilidad, mediante un ciclo de diez visitas realizadas por equipos.

Unidades especializadas de la Patrulla Maria da Penha de la Policía Militar (PMPR, 2025).

Mientras que la tercera intervención constituye un servicio especializado, la primera y la segunda

Las solicitudes de intervención son gestionadas por todos los miembros de la policía militar, independientemente de su especialización.

segundo principio de universalidad.

Este artículo se centra en el análisis de los datos relacionados con la segunda intervención utilizando el protocolo.

Se realizaron visitas preventivas en seis municipios del interior del estado de Paraná. El estudio tiene como objetivo...

analizar el éxito en la localización de víctimas de violencia doméstica durante las visitas preventivas,

según el método para realizar las visitas: programación previa o a través de contacto activo. Además,

El objetivo es analizar si existe o no una relación entre el momento de la segunda respuesta y la incidencia.

de nuevos casos de violencia doméstica que involucran a las mismas víctimas. Además, el objetivo es evaluar

2. Metodología

Se analizaron los resultados de las visitas comunitarias preventivas del segundo protocolo.

intervención de la Policía Militar de Paraná, relativa al período comprendido entre el 1 de agosto de

2025 y 10 de febrero de 2026, en relación con los municipios que conforman la 3.ª Compañía de la 1.ª

Batallón de Policía Militar - Castro, Carambeí, Piraí do Sul, Jaguariaíva, Arapoti y Sengés.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

Los datos se recopilaron a través del registro de visitas comunitarias preventivas que se mantiene.
por la 3ª Compañía del 1er BPM, proporcionando un registro de las visitas a la comunidad.
promovidas por oficiales de la policía militar durante los meses en los municipios dentro de su jurisdicción.

Posteriormente, se realizó una comparación entre los resultados identificados, lo que permitió
Análisis y debate.

Los datos obtenidos se presentaron cuantitativamente y se transcribieron en tablas.
También se incluye el análisis de variaciones porcentuales, utilizando la fórmula "Variación porcentual".
= (variación / valor original) * 100" (GOMES, AC; SOUZA, RA, 2023).

3 resultados

Se consideraron 933 visitas preventivas realizadas por la Policía Militar de Paraná, a través de
de la 3ª Compañía de la 1ª BPM, en los municipios bajo su responsabilidad territorial - Castro, Carambeí,
Piraí do Sul, Jaguariaíva, Arapoti y Sengés - del 1 de agosto de 2025 al 10 de febrero de 2025
2026.

Por "registro" nos referimos al informe policial a través del cual la víctima denunció haber sido...
En situaciones de violencia doméstica y familiar. En el estado de Paraná, existen varias alternativas.
Para el registro de denuncias policiales: por la Policía Militar, a través de los servicios prestados en
Las situaciones de emergencia pueden reportarse a través del 190 o contactando directamente con el equipo de la policía militar, además de...
El registro se realiza en la sede de PMPR, aunque es menos común; también puede realizarse a través de la policía.
Policía civil, presentándose en las comisarías; por la Guardia Civil Municipal, en
municipios que tengan tales disposiciones y en los que exista un Acuerdo de Cooperación firmado con la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado, que permite el uso de la plataforma de informes de incidentes de la Policía.
registros a nivel estatal; o incluso a través de registros en línea, utilizando el sitio web de la "Estación de Policía Electrónica".
Todas estas formas de informes de incidentes se consideran, en este artículo, "registros" de hechos de
violencia doméstica y familiar, lo que motivó la adopción de medidas para una segunda intervención por
PMPR, según la Directiva n.º 003/2025-PM3.

Los 933 registros considerados, a su vez, representan el monitoreo de un total de
825 mujeres que sufren violencia doméstica y familiar, de las cuales 732 tienen solo una
Antecedentes penales (Informe policial) y una medida de respuesta secundaria (Visita preventiva).
Otras 93 mujeres tienen dos o más antecedentes penales, lo que a su vez ha dado como resultado...
nuevas medidas para una segunda respuesta. Estas 93 mujeres representan lo que se consideró como
el número total de casos denunciados de violencia doméstica y familiar, debido a su participación en
En algunos casos, la misma víctima.

De estas 93 mujeres, durante todo el período de análisis, 82 tienen 2 registros de denuncias policiales.
ocurrencia; 7 tiene 3 registros; 3 tiene 4 registros; y 1 tiene 5 registros de reincidencia.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

Tabla 1 - Número total de mujeres en situaciones de violencia, según el número total de registros.

	Un registro	Dos discos Tres discos Cuatro discos Cinco discos			
Total de Mujer	732	82	7	3	1

Fuente: Elaborado por el autor, con base en datos de la 3.ª Compañía/1.er Batallón de la Policía Militar. (2026)

3.1. La ubicación de las mujeres que sufren violencia según el tiempo de respuesta de la segunda visita de intervención preventiva, y según la secuencia y cantidad de denuncias policiales presentadas.

Cada uno de los casos identificados como reincidentes dio lugar a medidas adicionales.
intervención, iniciada por contacto remoto para programar la visita preventiva en persona, o su
Realizado mediante asistencia remota.

El análisis de este artículo buscaba evaluar cómo se producen, o no se producen, los nuevos registros a través de...
misma víctima, dependiendo de si fueron localizados o no durante la visita preventiva, y el tiempo para la segunda
Respuesta. En primer lugar, se calculó la diferencia de fechas entre el registro y la visita preventiva.
días, mostrando variaciones que se concentraron en tres grupos diferentes, diseñados para evaluar
La velocidad de la segunda intervención: "Hasta 72 horas", para visitas realizadas inmediatamente o en
dentro de este plazo; “Hasta una semana” para las visitas de segunda intervención preventiva realizadas dentro de las 72 horas.
hasta una semana después del registro inicial; y “Más de una semana”, para visitas preventivas de
La segunda intervención tuvo lugar más de una semana después de que se denunciara el incidente.

De las 933 visitas preventivas realizadas durante todo el período y analizadas para este artículo, 531
Lograron localizar a las víctimas, y otras 93 fueron localizadas mediante asistencia telefónica.
un total de 624 visitas con la ubicación de las mujeres. A su vez, las otras 309 visitas preventivas
No lograron localizar a las mujeres implicadas.

Tabla 2 - Ubicación de las víctimas y tiempo de respuesta de la segunda visita de intervención preventiva, según la secuencia de los registros.

		Tiempo de respuesta			
Secuencia de Archivos	¿Se localizó a la víctima durante una visita preventiva?	Hasta 72 horas	Hasta uno Semana	Más de uno Semana	gran total
Registro único	Sí	200	127	94	421
	No	76	71	85	232
	Servicio telefónico	37	18	24	79
Primera inscripción	Sí	28	14	12	54

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

	No	9	9	15	33
	Servicio telefónico	4	1	1	6
Segunda inscripción	Sí	27	10	10	47
	No	9	11	17	37
	Servicio telefónico	5	—	3	8
Tercera inscripción	Sí	5	1	—	8
	No	—	2	1	3
4.ª inscripción	Sí	1	—	—	1
	No	—	1	2	3
5to récord	Sí	—	—	—	—
	No	—	1	—	1
Totales	Sí	261	152	116	531
	No	94	95	120	309
	Servicio telefónico	46	19	28	93
gran total		401	266	264	933

Fuente: Elaborado por el autor, con base en datos de la 3.ª Compañía/1.er Batallón de la Policía Militar. (2026)

En cuanto al tiempo dedicado a la segunda intervención, los datos indican 401 visitas.

Ocurrieron dentro de las 72 horas posteriores a que el incidente fuera reportado a través de un informe policial, siendo casi

La mitad del total de visitas, lo que indica el mayor número de víctimas localizadas durante las mismas.

Las visitas presenciales representaron 261 casos. Se realizaron 266 visitas preventivas adicionales dentro del plazo de 72 horas posterior a esto.

Una semana después de presentadas las denuncias, se localizaron 152 víctimas. Finalmente, se realizaron 264 visitas.

Estas acciones se llevaron a cabo más de una semana después de que se presentaran las denuncias policiales, y en este caso...

En la ventana, se observó una disminución en el número total de víctimas localizadas (116) en comparación con las no identificadas.

localizadas, así como el aumento de víctimas no localizadas (120). A continuación se presentan los datos totales.

en la Tabla 2.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

3.2. Diferentes métodos para localizar a mujeres en situaciones de violencia mediante visitas preventivas de segunda intervención: comparación de resultados entre la programación previa y el alcance activo.

En cuanto al método para realizar visitas preventivas, Directriz n.º 003/2025-PM3

Prescribe un procedimiento para los equipos de la Policía Militar que puede compararse con la Búsqueda Activa.

Aprovechando el concepto del área de trabajo social, considerando que se trata de:

> "(...) una herramienta destinada a erradicar e identificar vulnerabilidades, prevenir riesgos sociales potenciales, así como fortalecer a los ciudadanos y ampliar la ciudadanía. Su objetivo es ampliar el conocimiento y la comprensión de la realidad social, más allá de los estudios y las estadísticas, revelando la dinámica de la vida cotidiana de las poblaciones" (Camolesi; Teixeira, 2015, apud Rego, Rodrigues, et al, 2024).

Con mayor precisión sobre el tema, según Lemke y da Silva (2010), definen que:

> "El significado más común atribuido a la búsqueda activa de casos, ampliamente utilizada en la vigilancia epidemiológica, la vigilancia sanitaria y las acciones de salud ocupacional, es la búsqueda de individuos con el propósito de "identificación sintomática", principalmente de enfermedades y afecciones sujetas a notificación obligatoria (BRASIL, 2001). La búsqueda activa de casos es un procedimiento de suma importancia en el conjunto de acciones de vigilancia epidemiológica que implican investigación de campo, y su objetivo es la identificación temprana de casos sospechosos y la confirmación rápida para orientar adecuadamente la aplicación de medidas de control (BRASIL, 2005b)" (LEMKE; DA SILVA, 2010).

En la 3ª Compañía del 1er BPM, se adaptó el procedimiento, buscando contacto previo con

mujeres en situaciones de violencia con el propósito de programar visitas preventivas (OLIVEIRA,

2025), en paralelo a un procedimiento sugerido por la Secretaría Nacional de Seguridad.

Público (SENASP, 2025), cuya recomendación técnica es la siguiente:

> "El primer contacto con la víctima deberá establecerse preferiblemente por teléfono o por otro medio que ella indique, respetando su autonomía. Se le ofrecerá apoyo del equipo especializado de la Patrulla Maria da Penha; sin embargo, este solo se proporcionará con el consentimiento de la víctima, y esta decisión quedará registrada formalmente y se remitirá a los demás organismos involucrados para su información." (SENASP, 2025).

Los datos analizados sobre las 933 visitas preventivas indican que 470 de ellas...

Estos resultados se obtuvieron mediante una labor de divulgación proactiva, un procedimiento que se adopta, por ejemplo, cuando no se dispone de información de contacto.

de la mujer, o cuando no hay respuesta al intento de programar la cita, entre otras posibilidades.

A su vez, se realizaron 370 visitas con previo acuerdo con las víctimas, y otras

93 se produjeron a través de la telemedicina, cifras que, cuando se suman, están equilibradas en relación con

Las visitas se realizan mediante un contacto proactivo.

Los datos, presentados en la Tabla 3, indican que el mayor número de no ubicaciones

Las víctimas se presentan durante las visitas a través del método de búsqueda activa, mientras que el método de

La planificación facilita la localización eficaz de las mujeres.

Tabla 3 - Localización o no localización de las víctimas según el método de visita.

¿Se ha localizado a la víctima?	Método de visita	gran total

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

	Visita presencial Programado	Servicio telefónico	Visita presencial Búsqueda activa	
Situado	324	93	207	624
No se encuentra	46		263	309
gran total	370	93	470	933

Fuente: el autor (2026).

Según los datos de la Tabla 3, parece que la programación de citas resulta ser el método más eficaz para localizar a las víctimas para una intervención secundaria, ya que representa el 61,02% de las mujeres localizadas durante las visitas presenciales y poco menos del 15% de los casos en los que no se localizó a las víctimas, como se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1 - Localización o no localización de las víctimas según el método (programación o búsqueda activa) para la realización de visitas preventivas.

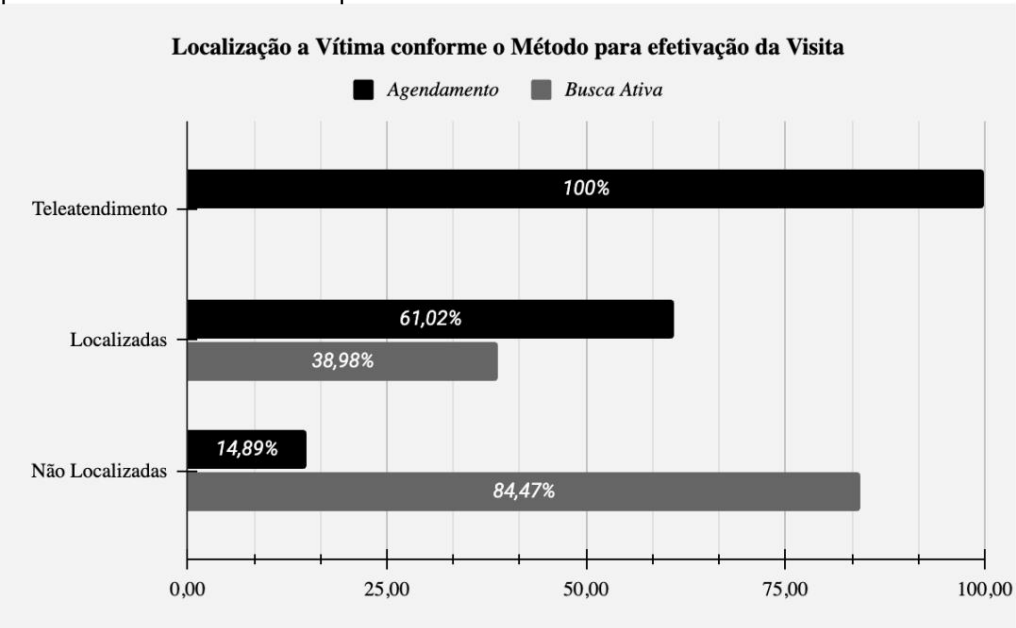

Fuente: Elaborado por el autor, con base en datos de la 3.ª Compañía/1.er Batallón de la Policía Militar. (2026)

3.3. Localizar a las mujeres que sufren violencia mediante visitas preventivas de segunda intervención, basándose en el número total de registros de cada víctima.

En cuanto al número de casos identificados y las visitas preventivas resultantes, la

Los datos no muestran un patrón lineal en cuanto a la ubicación de las víctimas.

basado en el número total de registros para la misma víctima, considerando el margen de error para

cada resultado, estimado en un 10%.

La excepción, como se muestra en el Gráfico 2, es la única víctima que presentó

cinco registros, que solo se localizaron en la primera visita y, a pesar de los registros posteriores, no fueron

más localizado, tampoco respondió a los intentos de programación, lo que provocó la única reversión de

Resultados gráficos.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

Gráfico 2 - Porcentaje de víctimas localizadas o no localizadas según el total de registros.

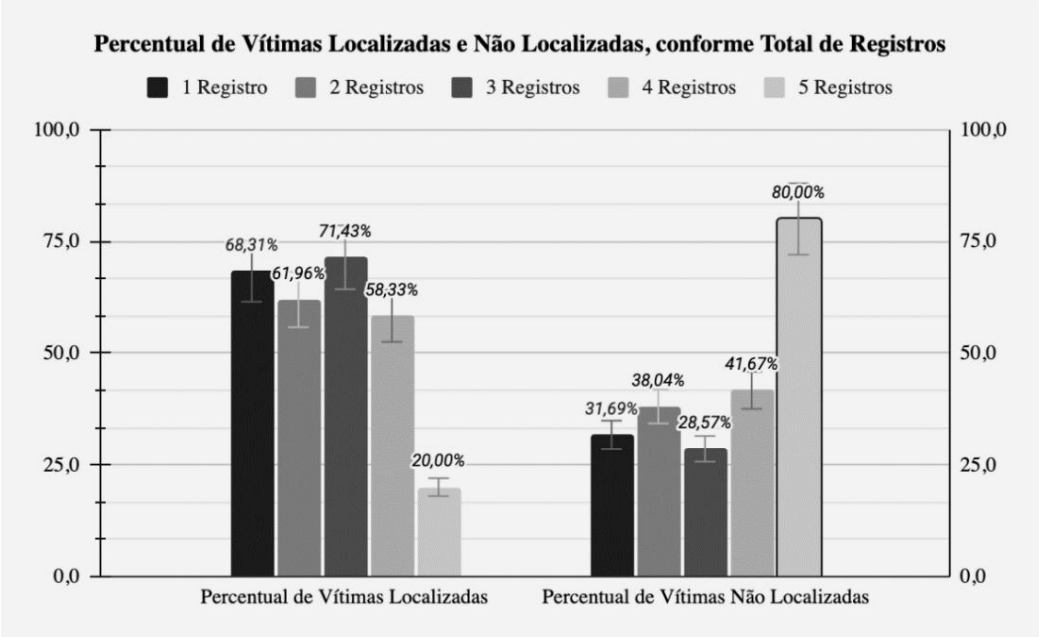

Fuente: Elaborado por el autor, con base en datos de la 3.ª Compañía/1.er Batallón de la Policía Militar. (2026)

3.4. La influencia del tiempo de respuesta de la Policía Militar en la realización de visitas preventivas de segunda intervención en incidentes de violencia doméstica y la incidencia de nuevos casos que involucran a las mismas víctimas.

En cuanto a las mujeres con más de un registro durante el período analizado (Tabla 1), Se realizó otro análisis, esta vez buscando identificar si existía o no una correlación entre el tiempo de respuesta para realizar las segundas visitas de intervención y la incidencia de nuevos casos. casos.

Para este análisis, se consideraron los datos relativos a la primera visita preventiva. realizado en cada una de las mujeres tratadas en el segundo protocolo de intervención, totalizando 825 mujeres. Estas 825 visitas se subdividieron según si las mujeres fueron localizadas o no. y según el tiempo transcurrido entre el registro del evento y la segunda intervención. En cuanto a los nuevos casos, Se tuvieron en cuenta los 82 expedientes de mujeres que habían sufrido más de un episodio de violencia.

Registros domésticos y familiares conservados durante todo el período de recopilación de datos: de agosto de 2025 al 10 de octubre de 2026. Febrero de 2026. Los resultados de este análisis se presentan en la Tabla 4. Estos indicadores Indican que el tiempo más largo o más corto para la segunda respuesta no parece estar vinculado a una Mayor o menor incidencia de nuevos casos notificados.

Tabla 4 - Incidencia de nuevos casos, según los resultados de la segunda intervención.

Ubicación de la víctima durante la visita preventiva	Total de víctimas (x)	Nuevos casos (y)	Incidencia % [100*(y/x)]
En un plazo de 72 horas	228	24	10.53
De 72 horas a una semana	141	13	9.22

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

Más de una semana	106	11	10.38
No se encuentra	265	28	10.57
Servicio telefónico	85	6	7.06
gran total	825	82	

Fuente: Elaborado por el autor, con base en datos de la 3.ª Compañía/1.er Batallón de la Policía Militar. (2026)

El gráfico 3 presenta estos valores, de los cuales, al leerlos junto con la tabla 4, se puede concluir...
que no se observó una tasa de incidencia mayor o menor de nuevos casos para las mismas víctimas,
En el estudio se encontró una correlación directa con el tiempo de respuesta para la segunda intervención, excepto en el
casos de servicios de telesalud, lo que a su vez requiere una evaluación más profunda, que
Trate de identificar qué factores pueden estar relacionados con la menor incidencia cuando las visitas son
realizado en este formato.

Además de los servicios de telesalud, se ha observado que las visitas se realizan con intervalos de entre 3 días y una semana.
Después de que se registra el evento, se establece la ventana de tiempo para la segunda intervención, que presentó la
segunda tasa de reincidencia más baja. Sin embargo, considerando un margen de error del 10% para
Para cada índice, hay poca variación en los resultados, con un índice promedio de 10,17.
y posiblemente sugiriendo poca correlación entre el momento de la segunda intervención y la incidencia de nuevos casos.

Gráfico 3 - Correlación entre el tiempo de respuesta para la segunda intervención y los nuevos casos que involucran a las mismas víctimas de violencia doméstica y familiar.

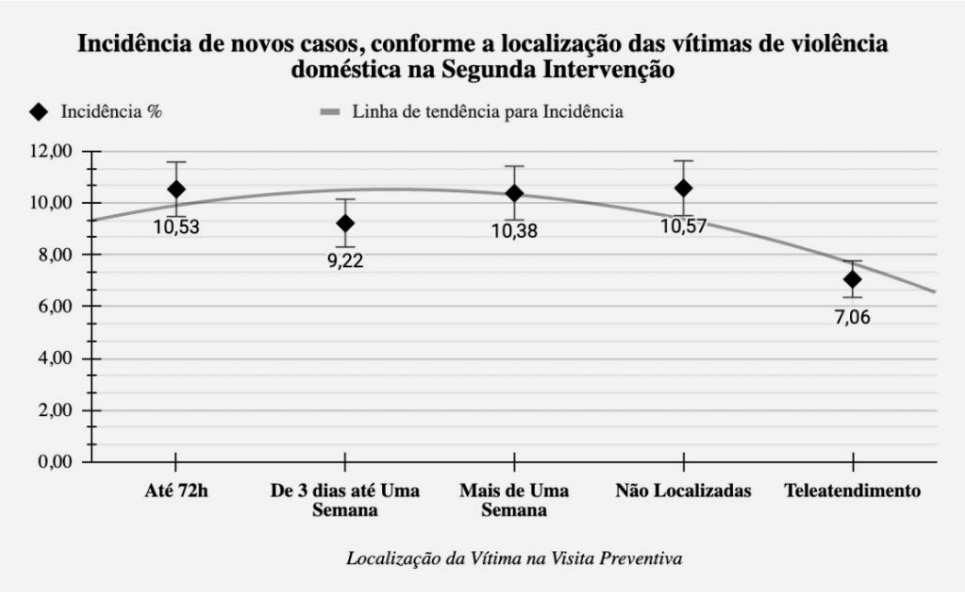

Fuente: Elaborado por el autor, con base en datos de la 3.ª Compañía/1.er Batallón de la Policía Militar. (2026)

Consideraciones finales

El fenómeno de la violencia doméstica y familiar es multifacético y se compone de diversos...
variables, y abordarlas implica necesariamente a varios organismos y entidades públicas, lo que hace que...
Una solución tan compleja como el problema.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

La falta de un indicador claro de la relación entre tasas más altas o más bajas de la recurrencia de casos de violencia doméstica y el tiempo de respuesta más largo o más corto para una segunda apelación La intervención mediante visitas preventivas a las víctimas por parte de la policía militar es un indicador de que, En particular, favorece el desarrollo de intervenciones secundarias en múltiples circunstancias. Formas de organización que permiten adaptaciones a nivel local y según cada realidad. Esto se debe a que una de las formas en que la policía obtiene datos recopilados de los registros de violencia doméstica Actualmente, el personal militar recibe esta información mediante la presentación quincenal de una hoja de cálculo. abarcando los diferentes métodos de registro de informes policiales, todo dentro de la misma ventana de Tiempo y jurisdicción. Adaptaciones al método como en la 3ª Compañía del 1er BPM, donde el El seguimiento de los registros y la organización de los horarios se realizan diariamente, lo cual puede resultar beneficioso. el mayor número de mujeres localizadas para visitas preventivas, considerando la mayor número de víctimas localizadas dentro de las primeras 72 horas después del registro inicial por Informe policial. A su vez, la verificación de cualquier registro no identificado. Inicialmente, dadas las múltiples formas de presentar denuncias policiales, permite que Todavía existe la oportunidad de contactar a estas mujeres, sin que ello implique necesariamente un mayor impacto. o un menor riesgo de recurrencia.

Finalmente, cabe señalar que los resultados de este estudio se refieren únicamente a los registros. en el ámbito de la seguridad pública, llevado a cabo mediante el análisis de los informes policiales de violencia. No entiendo los asuntos domésticos y familiares ni los acuerdos relativos a las visitas preventivas para cada uno. otros factores, como una mayor o menor participación o acceso a otros servicios en la red de protección por parte de las mujeres, según el tiempo hasta la segunda respuesta. Este también es un factor que Esto requiere mayor aclaración y un análisis en profundidad a través de nuevos estudios que puedan señalar... La existencia o inexistencia de estas otras correlaciones.

Referencias

BRASIL. Ley N° 11.340, del 7 de agosto de 2006. Establece medidas para la prevención y el combate de la violencia doméstica y familiar contra la mujer y crea mecanismos para garantizar su protección en situaciones de violencia. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, 8 de agosto de 2006.

CAMOLESI, AB; TEIXEIRA, EA Extensión activa en el trabajo diario de los trabajadores sociales: un estudio de caso basado en los CRAS (Centros de Referencia de Asistencia Social) de un municipio mediano de la región de Baixa Mogiana – SP. Universitas, v. 8, n. 15, pág. 1-25, 2015. Citado en: REGO, Silvia Andréia Pedroso et al. La búsqueda activa como estrategia para combatir la violencia doméstica y familiar contra las mujeres. Contribuciones a las Ciencias Sociales, São José dos Pinhais, v. 17, n. 5, pág. 1-21, 2024.

Foro Brasileño de Seguridad Pública. XIX Anuario Brasileño de Seguridad Pública. São Paulo: Foro Brasileño de Seguridad Pública, 2025.

GOMES, AC; SOUZA, RA. Desmitificando los métodos de cálculo de variaciones: cómo elegir el enfoque adecuado para su negocio. Faster Capital, 2026.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VI, vol. 1 2026 | Envío: 15/02/2026 | Aceptado: 17/02/2026 | Publicación: 19/02/2026

Instituto María da Penha. Ley Maria da Penha en su totalidad y con comentario. 2026.

LEMKE, Rubén Artur; DA SILVA, Rosane Azevedo Neves. La extensión activa como principio político de las prácticas de cuidado en la comunidad. Estudos e Pesquisas em Psicologia, v. 10, n. 1, pág. 281-295, 2025.

OLIVEIRA, BA De la incertidumbre al éxito: evaluación de la programación de visitas a víctimas de violencia doméstica en ciudades del interior de Paraná. Revista Brasileña de Desarrollo, vol. 11, n.º 8, e81656, 2026.

PARANÁ. Policía Militar de Paraná. Directiva N° 003/2025-PM/3: política para la prevención y represión de la violencia doméstica por parte de la Policía Militar de Paraná. Curitiba, PR, 2025.

SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Folleto temático de referencia: estandarización nacional de las patrullas Maria da Penha. Brasilia, DF: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2023.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.